

FRONTERAS Y ESPACIOS FRONTERIZOS
EDAD MEDIA – ÉPOCA COLONIAL
(PRESENTACIÓN II)

Carlos de Ayala Martínez*
Universidad Autónoma de Madrid (España)

Con cuatro nuevos trabajos vamos a completar el dossier sobre *Fronteras y espacios fronterizos. Edad Media – Época colonial* cuya primera parte fue publicada en el número anterior. Los trabajos, como entonces dijimos, son el resultado de la colaboración entre la Universidad Autónoma de Madrid (España), el CONICET (Argentina), la UNAM (México), la Universidad Adolfo Ibáñez de Santiago de Chile y la Universidad Nacional de Costa Rica, y responden a los resultados del proyecto de cooperación interuniversitaria UAM-Santander con América Latina *Frontera y espacios fronterizos en la Edad Media peninsular y su proyección americana* (CEAL-AL/2017-04).

Los artículos ahora publicados quieren ser una muestra más de la importancia de la frontera en la construcción del discurso histórico, y cómo esa importancia, indiscutible para la realidad de la Edad Media peninsular, se proyectó de manera muy clara en la colonización de América, sin por ello dejar de estar también presente en escenarios ajenos a la realidad Iberoamericana.

En este nuevo muestreo no podía faltar el factor militar: la frontera como la avanzadilla de modelos político-ideológicos distintos y distantes. El trabajo de J. Santiago Palacios Ontalva nos ofrece una amplia panorámica, nutrida de numerosos ejemplos a través de los cuales podemos apreciar la evolución de las estrategias de defensa territorial y los elementos de castralización y técnicas poliorcéticas que de algún modo

* Catedrático de Historia Medieval. E-mail: carlos.ayala@uam.es

generan esa necesidad de defensa en el amplio marco peninsular de la alta y plena Edad Media. David Nogales Rincón, por su parte, nos muestra un acercamiento a la frontera desde una óptica muy distinta y en el contexto cronológico de la baja Edad Media peninsular; el autor, focalizando su atención, en la técnica de monta *a la gineta* propia del ámbito andalusí, analiza los testimonios de una aculturación que permitió trasvasar al ámbito cristiano, además de la técnica, los aspectos materiales y de índole ideológica y costumbrista que llevaba consigo, y que, en parte, vinieron a caracterizar ciertos procesos identitarios o de diferenciación en el seno de distintos colectivos sociales de la España cristiana. La dimensión americana, en cuanto proyección de no pocas señas de identidad de la realidad peninsular, nos permite enriquecer la perspectiva. En este sentido el artículo de Francisco Quijano Velasco nos ofrece un interesante ejemplo de traslación de la noción de frontera para construir comunidad política donde no la había, en lo que constituiría la realidad de Nueva España en la primera mitad del siglo XVI; allí se consolidan reinos a partir de nociones jurídicas o iniciativas políticas – capitulaciones, incorporación de señoríos indígenas, fundación de núcleos de población e introducción de instituciones de proyección jurisdiccional- que modelan el territorio y permiten una comprensión de su realidad muy diversa dependiendo de si la perspectiva es la de la corona y sus agentes o la de la propia población que integra las nuevas comunidades. Para finalizar nos ha parecido interesante exponer con un ejemplo absolutamente ajeno a la realidad hispánica y latinoamericana la universal complejidad del fenómeno fronterizo. Armando Torrez Fauaz, nos habla de las fronteras internas del reino de Francia, concretando su análisis en el ámbito del ducado de Borgoña en los siglos XII y XIII, y en él analiza cómo la construcción del poder ducal condiciona la delimitación fronteriza de su formación política según criterios que poco tienen que ver con la referencia elemental de espacios políticos “naturales”, aquellos que se corresponden al núcleo territorial y vital mínimo que posibilita la jurisdicción.